EL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL

CERTIFICAN QUE

Mediante Acta de Junta Directiva No. 515 del 18 de diciembre de 2020, se aprueba la solicitud hecha por el Presidente Ejecutivo, para suscribir convenio con la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal, para la el proyecto Centros de Transformación Digital y Empresarial por valor de Catorce millones ochocientos mil pesos ($14.800.000) aportando la Alcaldía diez millones ochocientos mil pesos ($10.360.000) en efectivo y la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal cuatro millones de pesos en efectivo ($4.440.000) representados en el equipo misional.

En constancia de lo anterior se firma el dieciocho (18) de marzo de 2021.

Atentamente,

Juan Felipe Montoya.

JUAN FELIPE MONTOYA VALLEJO
Presidente de la junta directiva